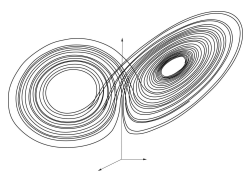




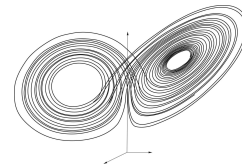
Administración Nacional de Educación Pública - Consejo Directivo Central
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
Área de Perfeccionamiento Docente y Estudios Superiores
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores.

Posgrados



Posgrado en Educación y Desarrollo

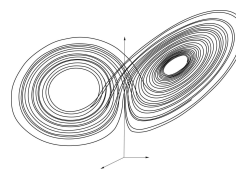
PLAN DE ESTUDIOS



PLAN DE ESTUDIOS DEL POSGRADO
“EDUCACIÓN Y DESARROLLO”

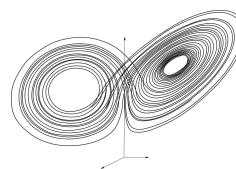
INDICE

1- INTRODUCCIÓN.....	3
2- JUSTIFICACIÓN	3
3- FUNDAMENTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN DEL POSGRADO.....	4
4- OBJETIVOS FORMATIVOS DEL POSGRADO.....	5
5- PERFIL DEL EGRESADO.....	6
6- EL POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO.....	6
7- ESTRUCTURA GENERAL CREDITIZADA.....	15
8- ACTIVIDADES YA REALIZADAS Y PREVISTAS.....	16
9- REQUISITOS DE POSTULACION Y SELECCIÓN.....	17
10- EL CUERPO DOCENTE.....	18
11- PRINCIPALES ASPECTOS REGLAMENTARIOS.....	23
12- INFRAESTRUCTURA.....	2
3	
13- NÓMINA DE DOCENTES A CARGO DE LOS CURSOS.....	26



14- COMITÉ

ACADÉMICO.....28



PLAN DE ESTUDIOS MAESTRÍA Y DIPLOMA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

1. INTRODUCCIÓN

Esta propuesta se enmarca en la resolución del Consejo Directivo Central de ANEP por la que se crea el posgrado en Educación y Desarrollo, en la órbita del Instituto de Perfeccionamiento Docente y Estudios Superiores. **(Acta 49, Res. 71 del 14 de agosto de 2007)**

Este posgrado comprende una primera etapa de especialización de tres semestres de duración – el Diploma - y una Maestría que se ajusta a las normativas nacionales e internacionales vigentes. El Diploma puede ser considerado terminal en sí mismo o propedéutico de la Maestría.

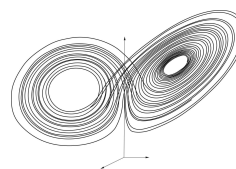
El posgrado estará dirigido a titulados del Sistema Nacional de Educación Pública.

El posgrado formará investigadores en las temáticas de Educación y desarrollo interrelacionadas, abordando con profundidad, y ampliando, tanto del punto de vista teórico – conceptual como metodológico

2. JUSTIFICACIÓN

La iniciativa de CODICEN responde a la larga aspiración de los docentes de contar con posgrados para su perfeccionamiento y se orienta a organizar cursos de alto nivel académico que posibiliten la creación de conocimiento y mejoren los niveles de la Educación Pública en función de un desarrollo equitativo para nuestra sociedad.

En su primera etapa el proyecto previó el Diploma en Educación y Desarrollo para 50 docentes titulados, lo que permitiría evaluar su diseño e implementación a los efectos de introducir los ajustes que se estimen pertinentes y necesarios para réplicas posteriores.



3. FUNDAMENTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN DEL POSGRADO

La educación institucionalizada, tal como hoy la conocemos, ha estado históricamente ligada a la economía desde la consolidación de los “estados nacionales” en el siglo XIX y la concomitante organización de los sistemas educativos nacionales. Pero, es a partir de la segunda posguerra cuando se afirma la consideración de la educación desde la teoría económica liberal, como cuarto factor de producción junto a la tierra, el capital y el trabajo, en la denominada “teoría del capital humano”. En este marco, la educación pasa a ser, no sólo en los hechos sino en la teoría, agencia del desarrollo, entendido éste como sinónimo de crecimiento económico. Crecimiento que, supuestamente, se derramaría en el todo social.

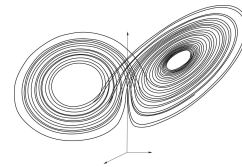
Hoy, aquel modelo de desarrollo está en crisis, fuertemente cuestionado por sus resultados concretos, por la estrechez de sus supuestos, sus consecuencias éticas y por la falta de adecuación entre unos y otros. En los últimos tiempos, se han ido incorporando las nuevas corrientes del Desarrollo Humano, entendido éste como la promoción de capacidades que favorecen la ampliación de la libertad respecto a la toma de decisiones, como reafirmación del fundamento democrático de nuestra sociedad.

Este posgrado, dirigido a docentes del Sistema Nacional de Educación Pública, se propone ahondar en el conocimiento de las diversas formas en que se ha ido concibiendo el desarrollo. Se apunta a integrar los tradicionales registros cuantitativos y materiales que orientan las concepciones economicistas, sin sobredimensionarlos en su naturaleza, a otros enfoques del desarrollo que toman por centro las capacidades de elección de los sujetos (agentes) ante el mosaico de opciones de vida que se le presentan. El universo de opciones, considerado desde el punto de vista del desarrollo para la educación, implica desde la década del 60, la consideración de problemáticas que no sólo reflexionan sobre las relaciones de los sujetos entre sí en sentido económico general (pobreza-riqueza) o de las sociedades (centro-periferia), sino que actualmente se imponen reflexiones respecto a las relaciones hombre-naturaleza y hombre-entorno ambiental. En tal sentido, se incorporan las diversas visiones que actualmente se presentan al respecto.

Se propicia así la reflexión crítica sobre la realidad a través de su deconstrucción, para resignificarla en clave ética en la formación del ser humano y de lo que es significativo para su sociedad de pertenencia, potenciando un desarrollo entendido como mejor calidad de vida sustentable y sostenible.

¿Qué formación es la propuesta entonces para este Posgrado en Educación y Desarrollo?

- La temática de educación y desarrollo por su carácter abarcativo implica una mirada que supera la reflexión en clave pedagógica “de puertas adentro” del aula/ asignatura/ institución, reinsertándola en una reflexión crítica abarcativa



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

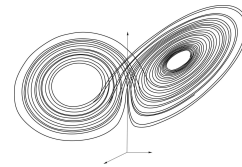
de la condición humana y de la sociedad/ desarrollo, contextualizadamente y en clave ética.

- Se trata de una formación que busca superar el instrumentalismo tradicional con su clásico énfasis en mejorar el “cómo” y potencie en cambio la capacidad de investigación y la reflexión permanente y no esclerosada sobre los “qué”, los “porqué”, los “para qué” y “para quién”, de la educación y del desarrollo, sin vocación de desconocer los “cómo”, pero enfocándolos como resultados - provisionales - de lo anterior.
- Esto sólo puede lograrse en la medida que se aborden los campos del desarrollo y de la educación y las temáticas dentro de ambos en relación dialógica y no en forma fragmentada.
- Se busca una formación que no proponga la reproducción de una imagen del mundo sino que habilite a la (re)construcción individual y colectiva de los significados en juego en el abordaje de la realidad y la intervención sobre la misma. En ese sentido las modalidades y las estrategias de enseñanza deberán adecuarse a tal fin.
- Una formación que potencie en los docentes la reflexión sobre sus prácticas, sobre sus entendimientos y sobre las condiciones de la realidad en las que ambos se dan, como forma de generar una masa crítica frente a significados hegemónicos que encuentran campo fértil en lecturas acríicas tanto de la educación como del desarrollo.
- Todo lo anterior implica necesariamente la capacidad de investigar la realidad y de operar sobre ella eficaz y fundamentadamente tanto a nivel micro(el aula) como meso (las instituciones educativas) y macro (el sistema educativo y social). Por ello la malla curricular del posgrado en sus dos niveles se debe orientar a desarrollar metodologías de investigación y de innovación con niveles crecientes de alcance multidimensional, rigor y profundidad.

4. OBJETIVOS FORMATIVOS DEL POSGRADO.

El posgrado en sus dos niveles de Diploma y Maestría y con la gradación correspondiente en alcance y profundidad se orienta a:

Contribuir a ampliar la perspectiva de los docentes participantes sobre su identidad profesional, insertándola en la comprensión de la multidimensionalidad y complejidad de lo social.



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Potenciar la comprensión integradora y la reflexión crítica, contextualizada y ético-política de las interrelaciones, concepciones, modelos y funcionalidades que históricamente se han planteado entre la educación y el desarrollo.

Desarrollar la capacidad de creación de conocimiento – función básica de los niveles cuaternarios de formación – que redunde en una mejor educación, pilar de todo desarrollo social.

Contribuir a la formación de docentes capaces de visualizar /seleccionar y/ o participar en la construcción de políticas y prácticas educativas innovadoras que se orienten a un desarrollo individual y social sustentable y sostenible.

5. PERFIL DEL EGRESADO

El perfil del egresado de la maestría tiene un fuerte componente académico, volcado a la investigación y la producción de conocimiento en función de una educación de calidad, pilar de todo desarrollo humano y social.

6. EL POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO.

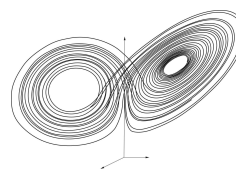
6.1. Ubicación en el Posgrado.

Como nivel de especialización se puede considerar al Diploma como terminal en sí mismo o como propedéutico de la Maestría. En ambos casos el plan de estudios estará configurado por cursos y seminarios obligatorios y por optativos, los que permitirán al docente participante ir construyendo un camino propio en el abordaje de las temáticas interrelacionadas. En este sentido lo apoyarán en el proyecto de investigación con el que culminará el Diploma, en términos de necesidades personales en relación a aspectos teórico – conceptuales, metodológicos o de estructuración formal.

Como propedéutico sentará las bases conceptuales, teóricas y metodológicas que permitirán el desarrollo del nivel superior de Maestría, con un fuerte énfasis en la creación de conocimiento.

6.2. Estructura de la propuesta de formación.

Este primer tramo del posgrado introduce a los participantes en ambas temáticas en forma interrelacionada a través de dos dimensiones que integran distintas modalidades: cursos, seminarios, talleres, pre-fijados y opcionales que serán desarrollados en tres semestres de aproximadamente 15 semanas cada uno.



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

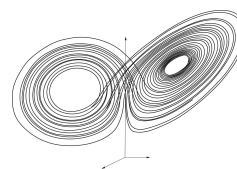
La dimensión teórico–conceptual, que abarca las distintas concepciones del desarrollo, los supuestos básicos a dichas concepciones, la articulación histórico–política y axiológica con la educación, y el estado actual de ambas temáticas como campos de conocimiento formalizado.

Esta dimensión tendrá 3 cursos obligatorios, 2 seminarios y un menú de cursos optativos.

La dimensión metodológica. En forma de curso – taller se introducirá en el primer semestre a los docentes participantes en las metodologías de investigación, sus correspondientes fundamentos epistemológicos y su concreción en un proyecto de investigación. En los siguientes semestres se trabajará en régimen de taller el proceso de elaboración de un proyecto de investigación, contextualizado en la temática del posgrado. La formación metodológica culminará con un trabajo personal de investigación a nivel de proyecto, creditizado, tutoriado y presentado en un seminario de proyectos.

6.3. Mapa curricular del Diploma

DIPLOMA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO			
DIMENSIONES	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE
Teórico-Conceptual	<ul style="list-style-type: none"> - Educación y Desarrollo: Perspectiva histórica. Curso (4 c) - La conceptualización multidimensional del desarrollo. Seminario (6 c) - Opcional (3 c) 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación y Sociedad: Encuadre conceptual y epistemológico. Curso (4 c) - Aportes teóricos actuales al campo de la Educación. Curso (4 c) - Opcional (3 c) 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación y Desarrollo: perspectiva axiológica. Seminario (6 c) - Opcional (3 c)
Metodológica	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a las metodologías de investigación. - Taller de investigación I (6 c) 	<ul style="list-style-type: none"> -Taller de investigación II. - Diseño metodológico. (6 c) 	<ul style="list-style-type: none"> -Taller de investigación III. - Seminario de Proyecto. Tutorías. (15 c)



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Paquete de opcionales:

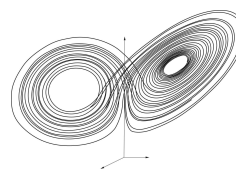
(abierto a la integración de nuevas opciones)

- Educación y políticas públicas
- Desarrollo, condiciones de trabajo y salud docente
- Educación y sociedad: los desafíos de la incertidumbre
- Instituciones educativas: nuevas miradas
- El desarrollo en contexto y los contextos del desarrollo en educación
- Lugar del desarrollo en el discurso de las Ciencias de la Educación

6.4. Mapa curricular de la Maestría

(Sujeta a aprobación por parte de CODICEN)

DE CURSADO OBLIGATORIO:	CRÉDITOS	HORAS
Las ciencias sociales y sus encuadres epistemológicos	6	90
Trabajo en régimen de tutorías	14	210
Seminario de tesis (mínimo 6 encuentros)	10	150
OPTATIVAS: Se deberá cursar un mínimo de 10 créditos entre A) y B)	10	150
A) De apoyo a la metodología de investigación:		
Programas informáticos de procesamiento de datos cuantitativos		
Programas informáticos de procesamiento de datos cualitativos		
Escritura etnográfica		
Metodologías específicas (histórica, comparativa etc).		
B) De libre elección de apoyo a las temáticas de tesis		
ELABORACIÓN DE LA TESIS FINAL:	40	600
TOTAL DE CRÉDITOS Y HORAS DE LA MAESTRIA:	80	1.200



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

6.5. Esbozo descriptivo para seminarios, cursos, talleres del Diploma.

Seminarios y Cursos

Educación y desarrollo: perspectiva histórica.

Este curso tiene el objetivo de presentar, ya sea por medio de una visión presente-pasado o por contenidos cronológicamente ordenados en forma tradicional, las diversas concepciones del desarrollo, desde puntos de vista político-económicos, y su relación con la educación. Comprende la evolución de la teoría desarrollista, y su aplicación al concepto de subdesarrollo, como ideología básica del Estado, y las oposiciones críticas que ella ha generado; asimismo incluye los resultados de la difusión de ideas sobre la tecnocracia, el economicismo y el instrumentalismo de las políticas aplicadas a la educación, y la búsqueda, más actual, de concepciones del desarrollo humano propicias a un análisis institucional no estrictamente económico.

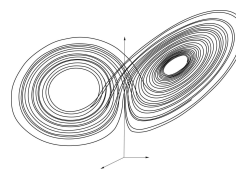
La conceptualización multidimensional del desarrollo

Realizar un abordaje e interpretación pluridimensional del desarrollo implica un intento por superar conceptual y epistemológicamente las visiones reduccionistas más extendidas de un fenómeno intrínsecamente complejo.

Tanto las Ciencias Sociales y Humanas en general pero también la Biología y las llamadas “ciencias duras”, han reconocido en los últimos años, la importancia del desarrollo en la comprensión de la vida humana. La conceptualización del desarrollo entonces, desde variadas miradas inter y transdisciplinarias, puede contribuir a trascender la ilusión de algunas falsas certidumbres y determinismos de corte economicista que han afectado la comprensión del desarrollo en su relación con la educación. Se pretende así, desde la dialéctica de la historicidad de las elaboraciones teóricas, la habilitación de nuevas y significativas producciones de sentido sobre esta temática.

Educación y sociedad. Encuadre conceptual y epistemológico

La educación es producto de procesos sociales más amplios pero es también factor crucial de estructuración de identidades individuales y colectivas. La redefinición del papel de la educación en la sociedad del conocimiento inaugura una nueva articulación con el desarrollo, sin separarse sin embargo de la lógica de los grupos dominantes que consideran al hombre como capital. Paralelamente las Teorías Críticas y las nuevas Sociologías de la Educación pueden considerarse acordes con concepciones de desarrollo humano y social y no exclusivamente económico. Recuperan la complejidad de lo educativo, la posibilidad de agencia de los actores, y reivindican el papel del Estado en las políticas educativas, como ámbito de autonomía relativa. El análisis de estas corrientes y de sus encuadres



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

epistemológicos así como de temáticas hoy redefinidas como educación y ciudadanía, educación e información, educación y trabajo, educación y exclusión social - entre otras -, parecen de capital importancia en esta formación de posgrado de corte crítico.

Aportes teóricos actuales al campo de la educación.

Nuevas corrientes en el pensamiento filosófico contemporáneo y en las Ciencias Sociales han generado distintas perspectivas y teorías que han tenido sus traducciones en el campo educativo. Reflexionar sobre esos aportes teóricos, sobre sus supuestos básicos y sobre sus implicancias sociales, pedagógicas, didácticas, curriculares y organizativas es la finalidad de este espacio curricular del posgrado. Este debería habilitar nuevas miradas de lo educativo que se desmarquen de la perspectiva técnico – instrumental que ha caracterizado a la educación como agencia de la Modernidad, con su inherente lógica de control social.

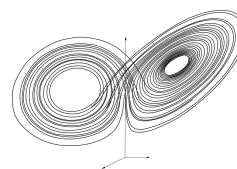
Educación y desarrollo: perspectiva axiológica.

Se trata de vincular una estrategia teórica en que se entrelace la reconstrucción del concepto de valor con el entramado cultural de las sociedades en desarrollo, orientando el sentido de la educación hacia metas que definan la identidad social en relación con valores compartidos. Esto incluye la presentación de la complejidad para resolver el conflicto de valores, entre las diversas posiciones, ya sean éstas procedimentalistas, racionalistas y centradas en la noción de justicia, en la imparcialidad o en la equidad, o en alguna concepción del bien.

Talleres

Introducción a las metodologías de investigación. Taller de investigación I.

Producir conocimiento en la articulación de la educación y el desarrollo, implica trabajar desde una metodología de investigación que no solo desligue sino que ligue lo macro, lo meso y lo micro-social, que dé cuenta de las tramas en que se producen, que tome en cuenta la recursividad, que posibilite la problematización múltiple, la articulación de lo subjetivo, lo institucional y lo social. Implica abordar Paradigmas, Teorías y Metodologías, las maneras (socio-históricas) de comprender la realidad y los modos de investigar. Metodologías cuantitativas y cualitativas. La reflexión sobre las prácticas de investigación: la relación investigador-conocimiento, el lugar del investigador, reflexividad, entre otras.



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Taller de investigación II. Diseño metodológico.

El diseño metodológico implica el abordaje de tópicos tales como: Introducción a los métodos de investigación, conceptos y variables, operacionalización; estudios transversales y longitudinales; investigación histórica y educación comparada; análisis institucional; análisis de discurso; métodos etnográficos y biográficos; investigación participante e investigación-acción, entre otros.

Taller de investigación III. Seminario de proyecto

Este taller que implica la elaboración de un proyecto de investigación, como trabajo final del diploma, involucra el abordaje de los siguientes tópicos:

El diseño de una investigación, la formulación del problema. De las indagaciones preliminares a la definición de la investigación (relevancia y factibilidad, formulación definitiva del problema de investigación), el abordaje teórico-metodológico del problema, la justificación de la estrategia metodológica adoptada. Selecciones muestrales, elección de técnicas, etc. Aproximación al procesamiento y análisis de la información recopilada.

El trabajo personal de investigación será abordado en el Seminario de proyecto y tutorado externamente.

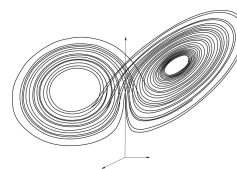
Opcionales

Educación y Políticas Públicas.

Desde la etapa correspondiente a la primera modernización, nuestra historia institucional incorporó entre sus competencias, como un aspecto de las políticas públicas, la política educacional constituyendo un sistema de Educación Nacional y público. El curso opcional de “Educación y Políticas Públicas” tiene el cometido de analizar los diferentes momentos y evoluciones concernientes a lo educacional en sus vínculos con lo institucional y político estatal. En tal sentido se abordarán las periodizaciones correspondientes a la evolución educacional institucional en su relación con los desarrollos del Estado (militarismo del siglo XIX – batllismo – neobatllismo – conservadurismo – proceso dictatorial y posdictatorial)

Desarrollo, condiciones de trabajo y salud docente.

El concepto más extendido de condiciones de trabajo suele vincularse, exclusivamente al tema salarial, dejando de lado otras dimensiones que influyen en la calidad de vida de los docentes y en su capacidad para desarrollar respuestas afectivas, emocionales y humanas que contribuyen a un buen desempeño profesional. Existen investigaciones significativas recientes sobre la relación entre desarrollo, condiciones de trabajo y salud docente en América Latina de las que Uruguay ha



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

participado a través de la UDELAR y de la ANEP. Allí se ponen de manifiesto algunas tendencias reveladoras sobre dimensiones tales como: calidad y cantidad de las horas de trabajo, tiempo libre, aspectos edilicios, entorno social del alumnado y las instituciones, problemas de salud física y psíquica recurrentes en los docentes y su impacto en los procesos educativos. Asimismo se conocen recomendaciones y sugerencias para los distintos colectivos involucrados y tomadores de decisiones, en cuanto a políticas y estrategias para el desarrollo profesional y humano de los docentes hacia una mejora de su calidad de vida y desempeño profesional, con efectos potencialmente favorables en los aprendizajes de los estudiantes.

Educación y Sociedad: los desafíos de la incertidumbre

Vivimos tiempos de crisis de los sentidos fundantes de la Modernidad. La razón totalizante, la consecuente confianza, la estabilidad y previsibilidad del futuro se ven sacudidas por transformaciones que afectan al todo social en sus estructuras, en la vida cotidiana, en las subjetividades. Reflexionar sobre el horizonte incierto de civilización actual aparece entonces como indispensable para todo aquel que trabaje en educación. En esta línea reflexiva es condición necesaria – aunque no suficiente - conocer encuadres paradigmáticos y perspectivas teóricas alternativas a la racionalidad cartesiana y su incidencia tanto en el abordaje como en la intervención en el campo social/ educativo.

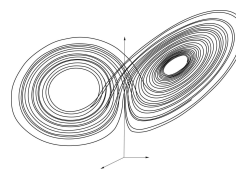
Instituciones educativas: Nuevas Miradas.

El abordaje de los variados universos de las instituciones educativas reclama la construcción de nuevas formas y ángulos desde donde mirar la dinámica de su propio devenir. Varios planos se conjugan en esta necesidad de resignificar núcleos epistémicos tan prolíficos como el discurso, el deseo y las prácticas en los procesos dialécticos que refieren a lo instituido-instituyente.

Las instituciones educativas trascienden las gramáticas de los organigramas y producen sentido, así como rupturas de sentido, que habilitan y requieren de sus actores la creación de dispositivos de análisis, no sólo desde la clásica y descriptiva dimensión de lo explícito sino –y fundamentalmente- desde las dimensiones implícitas.

Este desafío de correr las fronteras de las miradas de lo institucional, involucra otras categorías analizadoras. De este modo, cobran relevancia las líneas de significación que trascienden la gramática instituida y recuperan las matrices de nuevas formas de ver y concebir otras cartografías. Así, la recuperación del sentido en las instituciones educativas deberá apelar, sin duda, a nuevas metáforas que ilustren más allá de las clásicas construcciones de los modelos de racionalidad técnica.

La institución educativa opera en forma de rizoma o red, ésto es: articulando singularidades y transversalidades en la gestación continua de su propia identidad.



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Dar cuenta de las mismas puede convertirse en un interesante asunto para la investigación.

El desarrollo en contexto y los contextos del desarrollo en educación.

El desafío de este espacio curricular es mostrar mediante la puesta en contacto con investigaciones y marcos teóricos amplios, que el desarrollo humano no puede ser entendido si se plantea como un proceso ajeno a la cultura, siendo la educación un mediador esencial entre ésta y el desarrollo. Situar el desarrollo no significa tan sólo aseverar que el mismo es culturalmente dependiente, sino también cómo la cultura es, a la vez, un resultado del desarrollo.

“Del entorno al contexto”, “Ecología del desarrollo humano”, “Dimensiones de interacción del desarrollo en educación en contexto”, “Prácticas educativas, prácticas culturales y desarrollo”, podrían vertebrarse como ejes estelares de este curso.

Lugar del desarrollo en el discurso de las Ciencias de la Educación

El estudio del desarrollo en la trama discursiva de las Ciencias de la Educación se torna un ejercicio reflexivo imprescindible en este postgrado. Los diferentes planos de análisis involucrados pueden llegar a evidenciar campos disciplinares conceptual y empíricamente débiles que abonarán -con las necesarias articulaciones curriculares- la construcción de posibles agendas de investigación de los participantes.

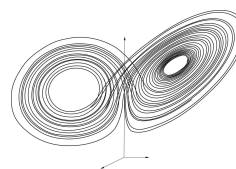
Problematizar los cuerpos discursivos de las Ciencias de la Educación con relación al desarrollo, contribuirá a tender puentes hacia la necesaria re-conceptualización crítica de los conocimientos del Profesorado en esta área.

6.6 Esbozo descriptivo para el programa de Maestría.

De cursado obligatorio:

Las ciencias sociales y sus encuadres epistemológicos

En la fase de elaboración de la tesis final de este posgrado con enfoque académico, prioritariamente volcado a la investigación, estudiar las distintas opciones epistemológicas actuales en las Ciencias Sociales contribuye a fundamentar la elección de temáticas así como a fundamentar su abordaje teórico y metodológico. Facilita la superación de los obstáculos inherentes a la etapa de investigadores noveles.



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Trabajo en régimen de tutorías:

En este momento de tránsito creativo en la investigación por parte de los maestrandos se torna imprescindible tanto del punto de vista teórico como metodológico contar con un tutor que opere a modo de espejo de experiencias, a la vez que orientador y nexo entre las dimensiones académicas y empíricas. La figura del tutor contribuirá a orientar a los maestrandos en la selección de aquellas opciones vinculadas tanto en lo metodológico como en la temática, con los trabajos de tesis.

Seminario de tesis (mínimo 6 encuentros)

Este espacio curricular se orienta al encuentro dialógico entre las dimensiones metodológicas y los universos temáticos de los proyectos de investigación en curso a cargo de los maestrandos. El formato de seminario facilita la presentación y los intercambios académicos de sus participantes sobre progresiones de sus tesis, y ensayos acerca de sus posibles hallazgos interpretativos a la vez que favorece la mirada crítica entre pares.

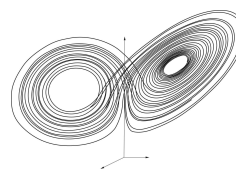
OPTATIVAS

A) De apoyo a la metodología de investigación:

Se trata de apoyar a los maestrandos en aspectos metodológicos específicos, así como en tecnologías ligadas al procesamiento de datos.

B) De libre elección de apoyo a las temáticas de tesis

A propuesta de los maestrandos, deberán estar directamente relacionadas con la temática elegida para la tesis, dentro de la oferta del IPES, UDELAR y/o de instituciones universitarias habilitadas. La/s propuesta/s, acompañada/s de la/s carga/s horaria/s y del/de los programas, incluyendo la evaluación correspondiente, deberá/n ser avalada/s previamente por el Comité Académico del Posgrado.



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

7. ESTRUCTURA GENERAL CREDITIZADA DEL POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO (Diploma y Maestría)

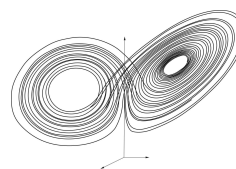
(El crédito tiene un valor de 15 horas, las cuales abarcan actividad presencial y no presencial).

- 1.- Dimensión teórico-conceptual: se requiere aprobar 24 créditos obligatorios y 9 créditos de una oferta mayor de optativas. Total 33 créditos
 - 2.- Dimensión Metodológica y Seminario de Proyectos. 27 créditos obligatorio (incluye los 15 créditos del Seminario de elaboración de Proyectos)
 - 3.- Focalizaciones temáticas de apoyo a las metodologías de la investigación y a las temáticas seleccionadas para la tesis final. 10 créditos obligatorios de una oferta mayor.
 - 4.- Encuadre epistemológico, Seminario de Tesis y Tutorías. 30 créditos obligatorios
 - 5,- Tesis final: elaboración de la misma ; 40 créditos
- Diploma: 60 créditos (450 horas presenciales)
 Maestría (incluye el diploma) 140 créditos (769 horas presenciales en total)

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL POSGRADO	CRÉDITOS	HORAS PRESENCIALES
1) Dimensión teórico-conceptual	33 créditos (9 optativos de una oferta mayor)	247 HORAS
2) Dimensión Metodológica y Seminario de Proyectos	27 créditos obligatorios	202 horas
3) Focalizaciones temáticas de apoyo a las metodologías de la investigación y a las temáticas seleccionadas para la tesis fina	10 créditos obligatorios	75 horas
4) Encuadre epistemológico, Seminario de Tesis y Tutorías	30 créditos obligatorios	245 horas
5) Tesis final: elaboración de la misma.	40 créditos	

TOTAL DE CRÉDITOS: 140

TOTAL DE HORAS PRESENCIALES; 769

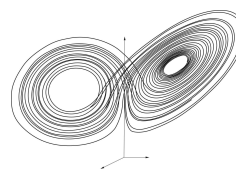


ESTRUCTURA CURRICULAR	CRÉDITOS MÍNIMOS	HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	HORAS PRESENCIALES	HORAS NO PRESENCIALES
1) Dimensión teórico-conceptual	33	495	247	248
2) Dimensión Metodológica y Seminarios de Proyectos	27	405	202	203
3) Focalizaciones temáticas de apoyo a las metodologías de la Investigación y a las temáticas seleccionadas para la tesis final	10	150	75	75
4) Encuadre epistemológico	6	90	45	45
5) - Seminario de tesis - Tutorías	10 14	150 210	150 50	160
6) Tesis Final. Elaboración de la misma	40	600	0	600
TOTAL DIPLOMA Y MAESTRÍA	140	2100	769	1331

8. ACTIVIDADES YA REALIZADAS Y PREVISTAS:

El posgrado se encuentra en la etapa final del Diploma. Del mismo, se cursó la totalidad de las temáticas obligatorias y tres opcionales. Se prevé realizar un seminario con el Dr. Rodrigo Arocena y la Dra Judith Schutz en el mes de febrero 2010.

Los diplomandos están en la actualidad en la etapa de elección de temas y tutores para el proyecto de investigación con el que se culmina el diploma.



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

9.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE ASPIRANTES A CURSAR EL POSGRADO.

Podrán ser aspirantes a cursar el posgrado quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Poseer título de grado otorgado por el Sistema Nacional de Educación Pública.
- No poseer título de posgrado.
- Acreditar 8 años de antigüedad (efectivos o interinos) en el Sistema Nacional de Educación Pública.
- Calificación de 85 o superior (promedio de los últimos tres informes de calificación)
- Máximo de 58 años cumplidos al 1 de julio de 2007. No estar jubilado ni reintegrado.
- Currículum abreviado, máximo 2 carillas. El postulante seleccionará los méritos que considere relevantes de los últimos diez años. Deberá presentar copias de los documentos debidamente autenticadas.
- Carta de intención (por qué y para qué se aspira a la formación de este diploma)

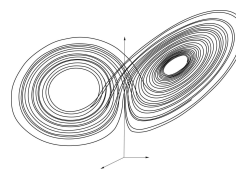
10. EL CUERPO DOCENTE. PROFESORES DE LA MAESTRÍA Y DE LA ESPECIALIZACIÓN

10.1 Llamados a Aspiraciones

Llamado a Aspiración a Docentes del Posgrado en Educación y Desarrollo - Requisitos -
--

Podrán presentarse al llamado a aspiraciones para el desempeño docente en Seminarios, Cursos y Talleres del Posgrado en Educación y Desarrollo, docentes o equipos docentes que cumplan los siguientes requisitos:

- Estudios de Posgrado.
- Egresado/s de los Institutos de Formación Docente dependientes de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente y/o de Enseñanza Universitaria.
- Actividad Docente en el Sistema Nacional de Educación Pública, con una actuación mínima de 8 años.



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Deberán presentar:

- Propuesta de Seminario/s, Curso/s y/o Taller/es al/los que aspira, en un máximo de 5 carillas, incluyendo bibliografía mínima (Times New Roman 12, espacio simple).
- Relación de méritos con especial énfasis en la temática a la cual se postula (3 carillas máximo). Carpeta de Méritos debidamente foliada y autenticada, ordenada según el Reglamento.
- Tres publicaciones relacionadas con la temática a la cual se postula, en forma completa en soporte electrónico o papel, con el correspondiente pie de imprenta.

Los postulantes serán entrevistados por el Tribunal.

10.2. Reglamento de Llamados a Aspiraciones

Reglamento de Llamados a Aspiraciones a Docentes y/o Equipos Docentes (máximo 3 integrantes), para Actividades Académicas en el Posgrado de Educación y Desarrollo

10.2.1. Disposiciones Generales

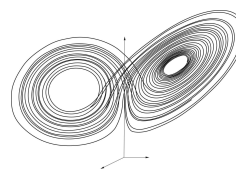
El presente Reglamento regirá los llamados a aspiraciones para la provisión en carácter interino o suplente de horas de coordinación académica y de docencia directa e indirecta en el Posgrado en Educación y Desarrollo del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores.

El llamado se realizará a través de la Secretaría de Relaciones Públicas del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en prensa escrita nacional y mediará un plazo de quince (15) días corridos para la presentación de las aspiraciones, a partir de su publicación.

El aspirante a docente o los equipos docentes aspirantes podrán inscribirse en un máximo de dos cursos y/o seminarios y/o talleres.

El aspirante o equipo aspirante deberá presentar el formulario de solicitud, una propuesta de trabajo, una relación de méritos y una carpeta de comprobantes de esos méritos para la coordinación o curso al que aspire. En caso de que se aspire a más de un curso, taller o seminario, el aspirante presentará una relación de méritos y una carpeta de comprobantes para cada caso.

Los puntajes obtenidos en estas aspiraciones tendrán validez de hasta tres años. No son trasladables a otros cursos.



10.2.2. De las aspiraciones

Las inscripciones se realizarán en la Oficina de Posgrados del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (Asilo 3255). Las oficinas correspondientes adoptarán todas las medidas administrativas que permitan la inscripción de los interesados y en particular darán difusión del reglamento que regirá el llamado a aspiraciones. El funcionario actuante controlará que las inscripciones cumplan con los requisitos correspondientes.

Las inscripciones se realizarán en el formulario respectivo, el que deberá ser llenado por el aspirante.

Realizada la inscripción el aspirante recibirá una constancia de inscripción donde se consignará: datos completos del aspirante, curso, taller y/o seminario en que se postula, fecha de inscripción, número de folios de la carpeta de méritos presentada. Tendrá a disposición el Reglamento del Llamado a Aspiraciones del cual deberá notificarse.

La Carpeta de Méritos deberá estar debidamente foliada y organizada de acuerdo a lo establecido en el capítulo correspondiente de este Reglamento. El no cumplimiento de este requisito habilitará al Tribunal actuante a disponer la no evaluación de la carpeta.

Una vez vencido el plazo de inscripción, el aspirante no podrá agregar documento alguno en su Carpeta de Méritos, la cual quedará en la Oficina de Posgrados del Instituto.

Una vez fallado el llamado los postulantes dispondrán de un plazo de 60 días para retirar la documentación.

10.2.3. De los Tribunales. Su integración y Funcionamiento

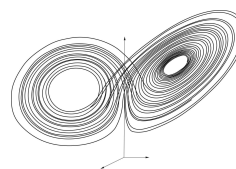
Los tribunales estarán integrados por el Coordinador Académico, un integrante del Comité Académico del Posgrado y un representante electo por los postulantes.

En caso de no elegirse ningún representante por los postulantes, el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores designará al tercer miembro, quién será un docente que tenga formación específica, reconocida trayectoria y solvencia académica en la materia de la que se trate.

La integración de los tribunales será exhibida durante diez (10) días corridos, en cartelera del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores a los efectos que los aspirantes tomen conocimiento. El aspirante podrá impugnar la integración del tribunal por escrito y por razones fundadas ante el Instituto en un plazo de 10 días desde su difusión.

Los tribunales ajustarán su actuación a las pautas y criterios de valoración de méritos de carácter general que figuran en este Reglamento.

Una vez instalado el Tribunal, labrará el Acta de instalación y recibirá la nómina de aspirantes y las carpetas de méritos de los mismos.



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

El Tribunal sesionará con la totalidad de sus miembros adoptando las decisiones por mayoría simple. En caso que uno de sus miembros no pueda actuar, lo comunicará con debida antelación a fin de posibilitar su reemplazo por un suplente. El Tribunal hará constar en acta y planilla que labrará a esos efectos, la cantidad de puntos parciales y totales adjudicados a cada uno de los aspirantes y los ordenará en forma decreciente por el puntaje obtenido.

10.2.4. De los resultados de las actuaciones

Valoradas las aspiraciones se realizará el ordenamiento final por curso, taller o seminario, y el correspondiente listado para su homologación y posterior difusión.

Los aspirantes deberán notificarse de las resoluciones homologatorias de los fallos de los tribunales en un plazo de 15 días desde la publicación de los resultados.

Cada aspirante podrá tener acceso a las planillas (particular y general) donde se registra la construcción de los puntajes, así como del Acta Final correspondiente.

10.2.5. De la Evaluación de los Méritos

Toda documentación será evaluada de acuerdo al curso, taller o seminario al que se aspire teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Directamente relacionada con el seminario, curso o taller al que se aspira: el puntaje asignado en cada ítem por coeficiente 1.
- Afinidad con el seminario, curso o taller al que se aspira: el puntaje asignado en cada ítem por coeficiente 0,5.
- No relacionado: No se considerará.

Será competencia del tribunal actuante ponderar toda la documentación presentada determinando cuál es directamente relacionada, cuál afín y cuál no se considerará.

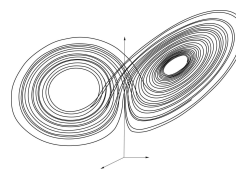
Los méritos serán evaluados de acuerdo a los ítemes que se detallan a continuación y deberán ser presentados en una carpeta foliada y precedida por el índice correspondiente según el orden establecido en lo siguientes literales:

a. FORMACIÓN ACADÉMICA . Máximo 145 puntos

a. 1. Formación de grado: 35 puntos por cada título hasta un máximo de 70 puntos.

En caso de más de 1 título de grado se tendrá en cuenta qué estudios adicionales implicó la obtención de los mismos así como los criterios de afinidad indicados anteriormente.

En caso de estudios de formación de grado incompletos se asignará puntaje de acuerdo al cálculo proporcional a las materias aprobadas según la currícula presentada.



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

a. 2. **Formación de posgrado:** Máximo 55 puntos.

- Doctorados
- Maestrías
- Diplomas
- Otros posgrados

En caso de tener varios títulos de posgrado se evaluará el de mayor nivel.

El puntaje a asignar en cada ítem en todos los casos será resultado de la evaluación según los criterios de afinidad indicados.

En caso de más de un título de posgrado se tendrá en cuenta qué estudios adicionales implicó la obtención de los mismos.

En caso de estudios de formación de posgrados incompletos se asignará puntaje de acuerdo a cálculo proporcional a las materias aprobadas según la currícula presentada.

En caso de títulos de grado o de posgrado expedidos por Instituciones Privadas sólo serán considerados si las mismas cuentan con la habilitación debidamente otorgada por el Ministerio de Educación y Cultura. En caso contrario no serán evaluados. Del mismo modo los títulos expedidos en Instituciones extranjeras, si son de grado deberán ser homologados por la autoridad competente, si son de posgrado deberán ser legalizados de acuerdo a la normativa vigente.

a.3. Cursos presenciales, semi-presenciales, a distancia de Formación y Especialización con evaluación final. Máximo: 15 puntos.

a.4. Cursos de Formación sin evaluación final, cursillos y Jornadas de capacitación. Máximo: 5 puntos.

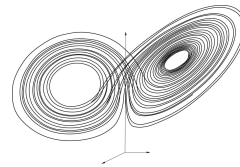
b. PRODUCCIÓN INTELECTUAL. Máximo 110 puntos

En este ítem deberá evaluarse la relación directa o la afinidad con el seminario, curso o taller al que aspira el postulante. Los coeficientes se asignarán de acuerdo a los criterios definidos anteriormente. No se especifica puntaje para cada uno de los ítemes en el entendido de que se tratará de tribunales especializados en la disciplina que valorarán adecuadamente la documentación presentada por cada aspirante.

b. 1. Publicaciones: Máximo 50 puntos

Se considerarán **éditas** las que tengan **pie de imprenta o las que están inscriptas en la Biblioteca Nacional.**

- Publicaciones de libros
- Publicaciones de manuales



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

- Publicaciones en Revistas Científicas Arbitradas
- Publicaciones en Revistas Especializadas
- Publicaciones en Revistas de Difusión y Prensa
- Publicaciones en Anales o Memoria de Congresos y Simposios
- Otras Publicaciones (tesis, ensayos, etc)

b. 2. Investigaciones: Máximo 60 puntos

Indicar si cuentan con aval institucional, el grado de responsabilidad del aspirante en la misma, etc.

c. ACTIVIDADES PROFESIONALES: Máximo 120 puntos

En la evaluación de la documentación de las actividades de enseñanza y en otras profesiones se tendrá en cuenta los criterios de afinidad definidos anteriormente.

c.1. De enseñanza: Hasta 90 puntos

- De Grado: hasta 40

- De Posgrado: hasta 50

Incluye dictado de cursos, tutorías, etc.

c.2. Otras actividades profesionales: Hasta 30 puntos

d. OTRAS ACTIVIDADES ACADEMICAS: Máximo 25 puntos.

d.1 Dictado de cursos, conferencias y participación activa en congresos (ponente u organizador), presentación de pósters, muestras, etc. Máximo 15 puntos

d.2 Asistencia a Congresos y Eventos Académicos. Máximo 2 puntos

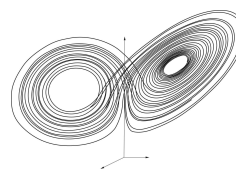
d.3 Otros méritos profesionales/ académicos: Máximo 8 puntos.

- Actividades de Extensión,
- Participación en Comisiones Técnicas.
- Distinciones académicas, profesionales, premios, becas obtenidas,
- Cargos de relevancia, etc.

e. Deméritos:

Presentación de constancia de la Oficina correspondiente certificando este ítem (foja de servicio actualizada o constancia de la División Jurídica)

Se podrán descontar hasta un máximo de 20 puntos.



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

TOTAL 400 PUNTOS

11. PRINCIPALES ASPECTOS REGLAMENTARIOS.

Este posgrado se rige por el Reglamento respectivo que fuera aprobado por el CODICEN de la ANEP en 19 de mayo de 2009, acta No. 31, Resolución No. 22, Expediente No. 1- 540/09.

Para su diseño se tomó en consideración la Ordenanza de Carreras de Posgrado de la Universidad de la República , aprobada en sesión del CDC de fecha 25 de setiembre de 2001 y publicada en el Diarios Oficial el día 3 de octubre del mismo año.

12. INFRAESTRUCTURA.

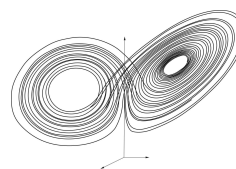
Infraestructuras disponibles que apoyan el posgrado.

Las actividades programadas se realizan en la capital en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) y en Salto en el Centro Regional de Profesores. Ambas localizaciones constituyen modernos edificios, con infraestructuras adecuadas a la labor de enseñanza e investigación, cuentan con recursos tecnológicos apropiados, sistemas de información, beca, apoyo a los cursantes, etc.

Por su parte, el IPES ha desarrollado una moderna biblioteca (Biblioteca “Margarita Miranda”), desde el año 1997. Su misión es ofrecer soporte bibliográfico a las demandas de actualización y perfeccionamiento de la comunidad de docentes del sistema y en particular, apoyar documentalmente a los cursantes de las distintas carreras de posgrado.

Es así que a fines de 2007 se incorporó a las funciones tradicionales de esta biblioteca, la de brindar apoyo informacional a los posgrados que han comenzado a dictarse en la institución. Con ese objetivo, se ha adquirido un conjunto creciente de obras seleccionadas por los respectivos Comités Académicos y/o sugerida por especialistas en las distintas materias, que están a disposición de los alumnos y docentes.

La colección está especializada en educación y constituida por un acervo de más de 7.000 volúmenes, ingresados en una base de datos con más de 5.000 registros. Con respecto a publicaciones periódicas la hemeroteca incluye 25 títulos de revistas, de los cuales se reciben los fascículos correspondientes al año en curso de: Docencia (Chile), Novedades Educativas, Quehacer Educativo y Revista Iberoamericana de Educación. Desde la página Web de la Biblioteca se proporcionan los enlaces a la



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Biblioteca virtual de CLACSO y a la Biblioteca digital de la OEI, así como también a revistas electrónicas del área de la educación, de acceso libre y gratuito a texto completo.

Los principales servicios ofrecidos son los siguientes:

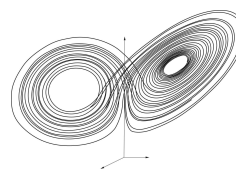
- Préstamo a domicilio (incluyendo reservas y renovaciones)
- Préstamo en sala
- Préstamo interbibliotecario con las bibliotecas de la Universidad de la República, a nivel de posgrados con temáticas similares
- Acceso a Internet en cuatro computadoras ubicadas en la sala de lectura
- Información y consulta
- Elaboración de bibliografías a pedido
- Búsquedas de información en Internet

Otro componente indispensable en el marco del desarrollo de la carrera de especialización está materializado en la disponibilidad para el acceso y la utilización de tecnologías que permiten la realización de actividades de manera semi presencial, así como la interactividad entre los distintos actores del programa educativo (profesores, alumnos, Secretaría, coordinación, Bedelía, etc.).

Desde el inicio de la planificación de las carreras de posgrado se estableció la conveniencia de que los mismos incluyeran en su diseño curricular la incorporación de actividades semi presenciales en los distintos cursos.

Esta orientación de política institucional implica transformaciones en las modalidades tradicionales de enseñanza lo que produce, en estudiantes y docentes, un conjunto de preocupaciones y necesidades. Enseñar y aprender mediados por recursos tecnológicos requiere de estudiantes y docentes más activos, emprendedores y autónomos, cambio que no se puede producir rápidamente sin un apoyo adecuado.

Para dar soporte a los docentes responsables de los cursos, talleres y seminarios, y acompañar a los participantes de los posgrados en su proceso de formación se constituyó en el IPES un equipo multi-disciplinar, integrado por un Comunicador Educativo, una Diseñadora gráfica y asesores y técnicos en informática. Este equipo trabaja en el apoyo técnico en las instancias no presenciales en colaboración directa con los Coordinadores de los posgrados y la Secretaría.



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Las instancias no presenciales son realizadas mediante el uso de la Plataforma Moodle¹ instalada en la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente².

Las acciones vinculadas al trabajo virtual se pueden dividir en tres niveles:

1) Gestión - administración de Espacios de Cursos:

- Diseño gráfico del entorno de trabajo.
- Organización de espacios y gestión de los mismos: inscripción de cursantes, docentes, Comités, carga de materiales, creación de tareas, actualización de calendarios y cronogramas de cursos.
- Creación de sistema de inscripción a optativas on-line
- Sistemas de encuesta-evaluación de posgrados.
- Generación de espacios de difusión de actividades externas y de información.
- Difusión de comunicados.

2) Trabajo con docentes:

- Coordinación de necesidades de apoyo y recursos a utilizar en cada curso por el docente o equipo de docentes.
- Clase de capacitación sobre la organización de cursos y las herramientas de trabajo proporcionadas por Moodle.
- Envío de materiales de apoyo para el manejo de la plataforma Moodle en modo autor.
- Asistencia durante el desarrollo del curso.
- Recepción permanente de consultas.

3) Trabajo con cursantes:

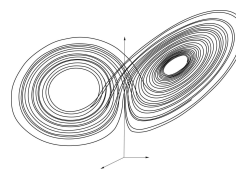
- Clase de presentación de la plataforma
- Envío del manual de apoyo al uso de la plataforma Moodle para estudiantes
- Recepción permanente de consultas y apoyo en el uso de la plataforma.

A la fecha, se han diseñado materiales de apoyo generales y la conformación de una biblioteca.

Lo expuesto hasta aquí de manera muy resumida da cuenta de la disponibilidad de recursos suficientes y sobre la calidad adecuada de los mismos que permite apoyar la

¹ Por más información sobre Moodle ver: <http://www.moodle.org>.

² A la plataforma se puede acceder desde la siguiente dirección:
<http://cursosadistancia.dfpd.edu.uy/moodle153/login/index.php>



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

labor educativa de manera contundente en pos de alcanzar los objetivos trazados por el programa de especialización.

13. NÓMINA DE DOCENTES A CARGO DE LOS CURSOS:

Dussel, Inés: “*Nuevos aportes teóricos a la educación*”. Licenciada en Ciencias de la Educación (UBA); Maestría en Educación y Ciencias Sociales (FLACSO); Doctorado (Wisconsin-Madison). Coordinadora del Área de Educación de FLACSO. Última Publicación: “La escuela como máquina de educar. Tres ensayos sobre un proyecto de la modernidad” (2001).

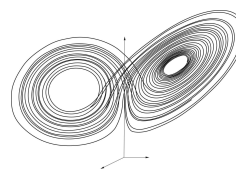
De Souza Braga, Ana María: “*Educación y Sociedad: los desafíos de la incertidumbre*” Doctora en Educación (UFRGS). Línea de investigación: Teoría General de Planeamiento y Desarrollo Curricular. Última Publicación: “Relatório prometo PAIPUFRGS/SINAES. (2005).

Cullen, Carlos: “*La conceptualización multidimensional del desarrollo*” Licenciado en Filosofía. Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras y de Psicología de la UBA. Profesor de la Maestría en Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Director General de Educación y Director de Capacitación Docente en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Última Publicación: “Crítica de las razones de educar” (1997).

Heuguerot, Cristina: “*Instituciones Educativas, nuevas miradas*”. Profesora de Historia (IPA), Licenciada en Psicología (UDELAR), Maestría en Historia Latinoamericana (Universidad Internacional de Andalucía). Doctoranda en Psicología Educativa Institucional (UBA). ExInspectora de UTU.

Rodríguez, Eduardo: “*Taller de investigación I*”. Licenciado en Sociología (UDELAR), Doctor en Ciencias Económicas (Universidad de Málaga- España), Diploma en Planificación y Formulación de Proyectos (UNESCO-IPE - Argentina). Docente de la UDELAR en el Área de Metodología de las Ciencias Sociales en Montevideo y Salto. Profesor Efectivo en Investigación Educativa y en Sociología de la Educación (IFD-Salto y Cerp-Litoral).

Ruiz, Mabel: “*Taller de investigación III*”. Licenciada en Sociología (UDELAR), Master en Sociología de la Educación (CIEP), Co-Cordinadora Prof. Adjunta Grado 3 de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Facultad de Psicología; Profesora Adjunta del Programa de Formación Didáctica –Comisión Sectorial de Enseñanza (UDELAR); Asistente Grado 2 de Introducción a la Sociología e Historia Social del Uruguay.



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Última Publicación Colectiva: “Desde lo real a lo indentitario, las caras del desempleo” (2002).

Barceló, Jorge: “*Taller de investigacion III*”. Licenciado en Sociología (UDELAR); Posgrado de Especialización en Sociología del trabajo, Posgrado en Gestión de Recursos Humanos; Docente Asistente Grado 2 de Introducción a la Sociología e Historia Social del Uruguay; Docente de Sociología Aplicada y Tutor de Memorias de Grado en UCUDAL.

Plachot, Graciela: “*Taller de investigacion III*”.Licenciada en Psicología (UDELAR); Diploma en Perfeccionamiento Profesional en Pedagogía (UCUDAL); Posgrado en Especialización en Psicología Educacional (UCUDAL). Profesora Asistente Grado 2 de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Facultad de Psicología (UDELAR). Última Publicación: “El reparador de Sueños” Artículo. (2003).

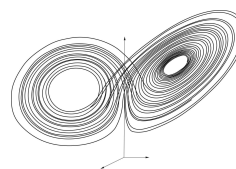
Frigotto, Gaudencio: “*Educación, trabajo y desarrollo*”. Licenciado en Filosofía (Fundación Getulio Vargas); Doctorado en Educación (UPUC-San Pablo). Profesor Titular de la Universidad de Río de Janeiro; Profesor Titular Asociado de la Universidad Fluminense. Última Publicación: “A produtividade da escola imjprodutiva” (8ª Ed.) (1984).

Trigo, Abril: “*Globalización de la cultura y cultura de la globalización*”. Profesor de Literatura (IPA); Doctor en Filosofía y Letras (UCM); Doctor en Filosofía (Maryland-USA). Director del Centro de Estudios de América Latina (OHIO); Publicaciones: “América Latina: la modernidad” (2008); “La Nación y el estado en América Latina en tiempos de globalización” (Art. En Rev. Estudios Nos. 26 y 27) (2005-2006).

Eduardo Álvarez Pedrosian: “*Taller de investigacion II*”.Lic en Ciencias Antropológicas (UdelaR).Doctorando en Historia de la Subjetividad (Universidad de Barcelona).Docente grado 2 de Epistemología de las Ciencias de la Comunicación, UdelaR. Última Publicación: Cartografías de la Uruguayidad en Revista Latinoamérica de Estudios Avanzados (Universidad de Venezuela).

Pardo, Ignacio: “*Metodología II*” Licenciado en Sociología (UDELAR). Última Publicación: “Feyerabend, la inquietante desmesura en Ciencia, conocimiento y subjetividad (Rasner, J. comp.) (2008).

Langón, Mauricio: “*Educación y Desarrollo. Perspectiva axiológica*”. Profesor de Filosofía (IPA); Inspector de Filosofía (ANEP); ex profesor de Historia de las Ideas (UDELAR); Coordinador Académico del Proyecto “Sensibilización, educación, investigación, difusión y debate en bioética. Programa de Participación de la UNESCO” (2005). Premio Nacional “Morosoli” en Filosofía (2005).



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Barboza, Oruam: *“Educación y sociedad: encuadre conceptual y epistemológico”*. Profesor de Historia (IPA), Licenciado en Sociología (UDELAR); Master en Filosofía y Sociedad (UDELAR). ExSubDirector del IPA; Profesor Efectivo de Sociología (IPA). Director Ejecutivo de la Dirección General de Formación Docente.

Moraes, Inés: *“La conceptualización multidimensional del desarrollo”*. Profesora de Historia (PUC-Rio Grande Do Sul); Maestría en Historia Económica (UDELAR); Doctorado en Historia (UCM-España). Profesor Adjunto Grado 3 en Fac. de Ciencias Económicas y de la Administración (UDELAR); ExProfesor Adjunto Grado 3 en Fac. de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR). Última Publicación: Art. “Crecimiento del litoral rioplatense colonial y decadencia de la economía misionera: un análisis desde la ganadería” (2007).

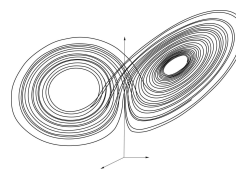
Martí, Juan Pablo: *“La conceptualización multidimensional del desarrollo”*. Profesor de Historia (IPA); Maestría en Historia Económica (UDELAR); Asistente Grado 2 en la UDELAR; Última Publicación (Art.): “Fomento del cooperativismo de trabajo en el cono sur: balance y propuestas” (Revista Estudios Cooperativos) (2007).

Antelo, Estanislao: *“Nuevos aportes teóricos a la educación”*. Doctorado en Humanidades y Artes (UNL Rosario- Argentina); Maestría en Educación (UN Entre Ríos-Argentina). Licenciado en Ciencias de la Educación (UNL Rosario- Argentina). ExProfesor Estable del Doctorado en Ciencias Sociales de FLACSO. Última Publicación: “La escuela más allá del bien y el mal. Ensayos sobre la transformación de los valores educativos” (Comp.) (2001).

14. COMITÉ ACADÉMICO

LUIS DELIO: Licenciado en Ciencias Históricas (UDELAR), Licenciado en Filosofía (UDELAR), Doctorado en Filosofía (Universidad Nal. De La Plata (Argentina), Posgrado en Argumentación y Retórica (Fac de Ingeniería – UDELAR), Investigador DT en la UDELAR, profesor adjunto efectivo grado 3 de Historia de las Ideas (UDELAR), profesor agregado efectivo grado 4 de Ciencia Política (UDELAR), coordinador de Ciencia Política (Fac. de Derecho – UDELAR), ex docente del Depto. De Historia Universal de la Fac de Humanidades (UDELAR) profesor efectivo de Historia de la Educación (IPA), profesor efectivo de Historia de la Filosofía (IPA), Último libro: Historia de la Formación Docente Primer Tomo (2009).

RAQUEL GARCÍA BOUZAS: Profesora de Historia (IPA), Magíster en Ciencias Humanas opción Estudios Latinoamericanos (UDELAR). Profesora titular de Historia de las Ideas, Fac. de Derecho. Ex Inspectora grado 10 en Educación Secundaria.



POSGRADO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Línea de investigación actual: Justicia y Derecho. Último libro: Orígenes intelectuales del Progresismo Uruguayo.

DANIEL GERMÁN CIANO: Maestro de Educación Primaria (ANEP), Lic. en Psicología (UDELAR) , Lic. En Ciencias de la Educación (UDELAR), Posgrado en Gestión del Conocimiento (CREFAL –UNESCO, México), Posgrado en Orientación Vocacional y Ocupacional (UDELAR), posgrado en Gestión de Institutos de Formación Docente (IMS), Doctorado en Psicología y Educación (UNED – España). Especialización en Formación Docente Permanente (Ministerio de Educación y Ciencias de España), Profesor efectivo en Formación Docente (Psicología Evolutiva, Psicología del Aprendizaje e Historia de la Educación), Director efectivo del Instituto de Formación de Pando y Docente y Director de Tesis de Maestría en el Instituto de Educación de la Universidad ORT, ex docente de Fac. de Humanidades (Ciencias de la Educación). Última publicación editada: Capítulo “El razonamiento informal y las prácticas de enseñanza” en: Algunas Cuestiones de Educación (2008).

HÉCTOR PERERA: Maestro, Especialista en Dirección de Centros Educativos del Instituto Magisterial Superior de la ANEP. Coordinador del Programa de Formación Didáctica de los docentes universitarios del Área Social de la Universidad de la República, Profesor de PEDAGOGIA II en el Instituto de Profesores "Artigas" (IPA) en carácter efectivo. Ex Director del Instituto de Profesores “Artigas” (IPA). Coordinador del Programa de Educación Sexual de la ANEP. Asistente Académico del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Coordinador de la Unidad de Asesoramiento y Evaluación de la Facultad de Ciencias Sociales. Última publicación: Coordinación del estudio sobre “Evolución y resultados del Ciclo Básico de la Facultad de Ciencias Sociales en el último quinquenio. Informe del Ciclo Básico 2003-2007. Publicación interna. (2008)

MARÍA TERESA SALES MOURGUIART: Lic. En Ciencias de la Educación de (UDELAR), ex docente grado 3 en la Lic. en Ciencias de la Educación de UDELAR, profesora adjunta grado 3 en la Fac. de Ciencias Sociales, miembro del Comité Académico del Posgrado en Didáctica para Enseñanza Primaria, Coordinadora del proyecto ANEP – UDELAR Plan Nacional de Educación. Última publicación: “Hacia una nueva racionalidad en Educación” Revista Conversación (2007).

Diciembre 2009.